

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A.
ATUNPACIFICOSA

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2014 Y
2013



ATUNES DEL PACÍFICO

P e s q u e r a

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integrales.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo.
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carron
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CC

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa al 31 de diciembre de 2014; así como, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otras cuestiones.

7. Los estados financieros de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 11 de abril de 2014.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

8. Nuestra opinión adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Mayo 05, 2015
RNAE - No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez R.

Guillermo Rodríguez - Socio

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,122,619	10,084,545
Cuentas por cobrar	2 y 17	6,419,853	4,548,004
Inventarios	7	3,821,320	2,462,108
Seguros pagados por anticipado		327,615	322,291
Activos por impuestos corrientes	8	1,310,201	1,248,217
Total activos corrientes		14,001,608	18,665,165
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	9	17,666,151	20,598,091
Cuentas por cobrar a largo plazo	17	1,000,000	1,700,000
Otros activos		53,887	24,853
Total activos no corrientes		18,720,038	22,322,944
Total activos		32,721,646	40,988,109



Edgar Mendoza Vera
Gerente General



Angel Moncayo
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	10	1,207,121	1,417,651
Impuestos corrientes	11	70,763	1,700,903
Obligaciones acumuladas	12	272,164	1,530,335
Total pasivos corrientes		1,550,048	4,648,889
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	17	8,337,891	3,503,018
Obligaciones por beneficios definidos	13	617,571	460,536
Total pasivos no corrientes		8,955,462	3,963,554
Total pasivos		10,505,510	8,612,443
Patrimonio neto:			
	14		
Capital social		20,503,250	26,503,250
Aportes para futuras capitalizaciones		1,200,000	-
Reserva legal		937,543	389,224
Otros resultados integrales		(119,200)	-
Resultados acumulados		(305,457)	5,483,192
Total patrimonio		22,216,136	32,375,666
Total pasivos y patrimonio		32,721,646	40,988,109



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General



 Angel Moncayo
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Ingresos de actividades ordinarias	15	15,807,582	24,632,616
Costo de ventas	15	14,982,458	14,763,811
Ganancia bruta		825,124	9,868,805
Gastos:			
Gastos de administración	16	1,685,717	1,723,390
Gastos financieros		12,384	11,136
Otros ingresos, neto		(567,520)	(195,572)
		1,130,581	1,538,954
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(305,457)	8,329,851
Participación a trabajadores	11	-	(1,249,478)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(305,457)	7,080,373
Gasto por impuesto a la renta	11	-	(1,597,181)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(305,457)	5,483,192
Otro resultado integral			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Planes de beneficios definidos		(119,200)	-
Resultado integral total del año		(424,657)	5,483,192

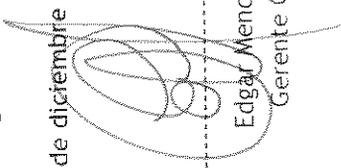
Edgar Mendoza Vera
Gerente General

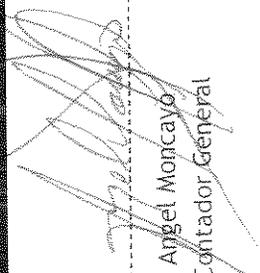
Angel Moncayo
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	26,503,250	-	-	-	3,892,242	30,395,492
Apropiación de reserva legal	-	-	389,224	-	(389,224)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(3,503,018)	(3,503,018)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	5,483,192	5,483,192
Saldo al 31 de diciembre de 2013	26,503,250	-	389,224	-	5,483,192	32,375,666
Disminución de capital social	(6,000,000)	-	-	-	-	(6,000,000)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	1,200,000	-	-	-	1,200,000
Apropiación de reserva legal	-	-	548,319	-	(548,319)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(4,934,873)	(4,934,873)
Resultado integral total del año	-	-	-	(119,200)	(305,457)	(424,657)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20,503,250	1,200,000	937,543	(119,200)	(305,457)	22,216,136


 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General


 Angel Moncayo
 Contador General

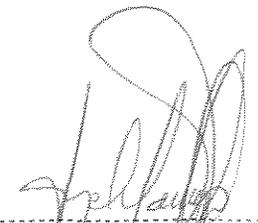
Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	12,504,087	21,946,386
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16,462,384)	(12,982,123)
Impuesto a las ganancias	(1,314,348)	(945,597)
Otros (egresos) ingresos, netos	555,136	184,051
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(4,717,509)	8,202,717
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipos	(536,524)	(866,915)
Pago por compra de otros activos no corrientes	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(536,524)	(866,915)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) en obligaciones con	-	-
Efectivo recibido de compañías relacionadas	2,192,107	2,705,000
Efectivo recibido de accionistas para futuras capitalizaciones	1,200,000	-
Devolución de aportes a accionistas	(6,000,000)	-
Pago de dividendos de años anteriores	(100,000)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(2,707,893)	2,705,000
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de	(7,961,926)	10,040,802
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	10,084,545	43,743
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,122,619	10,084,545



Edgar Mendoza Vera
Gerente General



Angel Monzayo
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
(Pérdida) utilidad neta	(305,457)	5,483,192
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión impuesto a las ganancias	-	1,597,181
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3,510,125	3,851,231
Provisión participación a trabajadores	-	1,249,478
Provisión para jubilación patronal y desahucio	37,835	166,218
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	9,241	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(3,363,956)	(2,296,005)
(Aumento) disminución en inventarios	(1,410,114)	477,822
(Aumento) en servicios y otros pagos por anticipado	(5,324)	(23,566)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(344,817)	(32,103)
(Aumento) en otros activos corrientes	(29,034)	(24,854)
(Disminución) en cuentas por pagar	(210,530)	(198,845)
(Disminución) en impuestos corrientes	(1,347,307)	(2,025,140)
(Disminución) en obligaciones acumuladas	(1,258,171)	(21,892)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(4,717,509)	8,202,717



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General



 Angel Moncayo
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. Nombre de la entidad:
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
- b. RUC de la entidad:
1391790287001
- c. Domicilio de la entidad:
Calle 4ta S/N, atrás de la Casa Cuna Aroca Paz, Barrio La Ensenadita - Manta
- d. Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.
- e. País de incorporación:
Ecuador.

f. Descripción:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa (en adelante "la Compañía"), fue constituida el 21 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año en la ciudad de Manta, Ecuador.

Su actividad principal es la pesca marítima y continental de peces y otras actividades acuáticas, para lo cual posee 4 embarcaciones pesqueras.

g. Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

h. Representante legal:

Sr. Edgar Mendoza Vera.

i. Composición accionaria:

Las acciones de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A Iberopesca	20,502,250	99.99
Rogelia Rodríguez García	1,000	0.01
	20,503,250	100

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

j. Líneas de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Pesca marítima
- b. Servicios de talleres y grúas

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Enmiendas/Normas/Iniciativas		Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)		01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)		01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013		01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)"	(*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)		01-Ene-2017

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros”.

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

() Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados" (*)	01-Ene-2016

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

(*) *Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de
Información Financiera (2010-2012), emitidas en
diciembre de 2013

Fecha de aplicación
obligatoria a partir de

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 -
"Activos intangibles"

01-Jul-2014

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013		Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"		01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	(*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"		01-Jul-2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	(*)	01-Jul-2014

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de NIIF por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

CINIIF 21 - "Gravámenes".

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

b. Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a materiales, insumos y equipos de pesca, los cuales son utilizados en los mantenimientos y reparaciones de las embarcaciones. Adicionalmente, incluyen costos de pesca conformados por gastos incurridos en las faenas de pesca, los cuales son liquidados y transferidos al costo de venta, una vez que el producto haya sido comercializado. Los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con el valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

2.9. Propiedades, planta y equipos.

Medición en el momento del reconocimiento inicial

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Embarcaciones	30 años	Cero (*)
Edificios e Instalaciones	15 a 50 años	Cero (*)
Maquinaria y equipos	2 a 30 años	Cero (*)
Muebles y enseres	5 a 30 años	Cero (*)
Equipos de oficina	7 a 30 años	Cero (*)
Equipos de computación y comunicación	3 a 20 años	Cero (*)
Equipo telefónico	10 a 20 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos

Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades, planta y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de existir alguna.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el valor de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.10. Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.11. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

2.12. Beneficios a los empleados.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

El costo del servicio presente o pasados, son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales como un gasto del período en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13. Impuesto corriente.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

2.14. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.15. Aportes para futuras capitalizaciones.

Corresponden a valores entregados por los accionistas de la Compañía, los cuales se espera materializar en un período máximo de doce meses a partir de la fecha del cierre de los estados financieros adjuntos.

2.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios prestados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Los ingresos por actividades ordinarias están conformados principalmente por ventas de pescado y servicios de talleres y se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

2.17. Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

El costo de venta de pescado incluye los desembolsos y otros costos incurridos en las faenas de pesca los mismos que son liquidados y transferidos al costo de venta, una vez que el producto ha sido comercializado.

El costo de venta de los servicios de reparaciones en el taller y servicios de grúa están conformados por el costo de los insumos, materiales, repuestos, mano de obra y otras erogaciones necesarias para llevar a cabo servicio de taller y grúa.

2.18. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.19. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

A continuación detallamos la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Compañías relacionadas	4,498,433	1,303,505
Clientes	74,439	61,192
	<u>4,572,872</u>	<u>1,364,697</u>

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa
Resumen de las Principales Políticas Contables

Un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar mayores a 90 días, es como sigue:

Grupo contable	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días	Total vencido	Total saldo	% de vencimiento
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>							
Cientes no relacionados	-	-	-	74,439	74,439	74,439	100%
Cientes relacionados	88,916	562,473	588,530	319,019	1,558,938	4,498,433	35%
	88,916	562,473	588,530	393,458	1,633,377	4,572,872	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>							
Cientes no relacionados	56	2,696	36,960	21,480	61,192	61,192	100%
Cientes relacionados	944,296	153,384	138,885	58,206	1,294,771	1,303,505	99%
	944,352	156,080	175,845	79,686	1,355,963	1,364,697	-

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. A continuación un detalle de los pasivos financieros:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar	1,207,121	1,417,651

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	Corriente		No corriente	
	Dentro de 6 meses	Entre 6 a 12 meses	Entre 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>				
Proveedores	1,127,427	40,018	448	-
Compañías relacionadas	39,228	-	-	-
	<u>1,166,655</u>	<u>40,018</u>	<u>448</u>	<u>-</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>				
Proveedores	1,324,511	11,947	843	-
Compañías relacionadas	10,350	-	-	-
Anticipos de clientes	70,000	-	-	-
	<u>1,404,861</u>	<u>11,947</u>	<u>843</u>	<u>-</u>

c. Riesgo en tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

d. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

- Riesgo de calidad de servicio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad en los talleres y a la entrega de un producto de calidad.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

- e. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipos.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un hundimiento, robo, incendio, etc.

- f. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

- g. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

El índice Deuda-Patrimonio Ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Resumen de las Principales Políticas Contables

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	10,505,510	8,612,443
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(2,122,619)	(10,084,545)
Total deuda neta	8,382,891	(1,472,102)
Total patrimonio neto	22,216,136	32,375,666
Índice de deuda-patrimonio neto	0.38	-

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de propiedades, planta y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

4.2. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía no mantiene causas legales o litigios por lo que no se han constituido provisiones al respecto.

4.3. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4.4. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifcosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja		-	445
Bancos	(1)	2,122,619	584,100
Inversiones temporales	(2)	-	9,500,000
		<u>2,122,619</u>	<u>10,084,545</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, las cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.
- (2) Al 31 de diciembre del 2013, corresponden a nueve certificados de depósitos a plazo en el Banco Internacional S.A. con plazos entre 30 y 91 días, con una tasa de interés anual del 4.50% al 5.75% y vencimientos entre enero y marzo del 2014.

6. CUENTAS POR COBRAR.

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Compañías relacionadas	(Nota 17)	5,714,110	4,011,289
Notas de crédito SRI	(1)	240,132	158,844
Anticipos a proveedores	(2)	313,327	216,740
Clientes		74,439	61,192
Empleados		77,845	90,431
Otras		-	9,508
		<u>6,419,853</u>	<u>4,548,004</u>

- (1) Representan notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas, las cuales dan derecho a la devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes y pueden ser utilizados para pagar total o parcialmente las obligaciones tributarias, así como también, pueden negociarse a través de las bolsas de valores del país.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente valores entregados a la compañía Pez de Exportación S.A.C. y Astilleros Navales Ecuatorianos por US\$95,093 y US\$57,810, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente importes entregados a las compañías Sirsa Titanio Inc. y Dirección Empresarial S.A. por US\$100,000 y US\$29,084, respectivamente.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suministros y materiales	(1)	3,013,265	1,717,178
Costos de pesca por liquidar	(2)	550,506	300,905
Importaciones en tránsito		257,549	444,025
		<u>3,821,320</u>	<u>2,462,108</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye principalmente materiales, repuestos, herramientas y accesorios de operación, empleados para mantenimientos y reparaciones en los buques y para la prestación del servicio de talleres por US\$2,795,677 y US\$1,688,867, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los costos de pesca por liquidar que incluyen las erogaciones para las faenas de pesca de los buques Don Bartolo por US\$278,126 (US\$258,952 en el año 2013) y Doña Roge por US\$272,378 (US\$8,985 en el año 2013).

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario de IVA	(1)	972,329	819,822
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		192,311	282,833
Retenciones en la fuente del IVA		145,561	145,562
		<u>1,310,201</u>	<u>1,248,217</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a crédito tributario generado por IVA pagado en compras, utilizado en la comercialización de productos que la Compañía transfiere a exportadores directos.

Durante el año 2014, se recuperó US\$669,440 por concepto de impuesto al valor agregado correspondiente a los años 2012 y 2013. Al 31 de diciembre de 2014 la Administración está en proceso de presentación de la información requerida para dar inicio a los reclamos de crédito tributario de los meses de noviembre y diciembre de 2013 y enero y febrero de 2014 por US\$279,000 aproximadamente. Durante el año 2013, la Compañía recuperó US\$338,042 por concepto de impuesto al valor agregado.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	457,061	457,061
Flota pesquera	16,214,753	19,367,464
Maquinaria y equipos	451,247	314,568
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos	253,428	133,286
Vehículos	289,662	325,712
	<u>17,666,151</u>	<u>20,598,091</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	457,061	457,061
Flota pesquera	27,389,093	27,154,178
Maquinaria y equipos	504,978	347,199
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos	280,177	143,656
Vehículos	525,349	476,379
	<u>29,156,658</u>	<u>28,578,473</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flota pesquera	11,174,340	7,786,714
Maquinaria y equipos	53,731	32,631
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos	26,749	10,370
Vehículos	235,687	150,667
	<u>11,490,507</u>	<u>7,980,382</u>

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Concepto	Terrenos	Flota pesquera	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres y equipos de oficina	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2014:						
Saldo inicial	457,061	19,367,464	314,568	133,286	325,712	20,598,091
Adiciones	-	234,915	107,288	136,111	58,210	536,524
Reclasificaciones	-	-	50,492	410	-	50,902
Ventas y bajas	-	-	-	-	(9,241)	(9,241)
Gasto depreciación	-	(3,387,626)	(21,100)	(16,379)	(85,020)	(3,510,125)
Saldo final	457,061	16,214,753	451,248	253,428	289,661	17,666,151
Año terminado en diciembre 31, 2013:						
Saldo inicial	457,061	22,386,700	277,079	128,656	332,911	23,582,407
Adiciones	-	717,566	56,962	7,612	84,775	866,915
Gasto depreciación	-	(3,736,802)	(19,473)	(2,982)	(91,974)	(3,851,231)
Saldo final	457,061	19,367,464	314,568	133,286	325,712	20,598,091

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente la compra de una camioneta por US\$26,510, compra de kit de empaques de turbo por US\$87,809 para la embarcación Doña Roge, y la compra de dos monitores power por US\$132,336 para la embarcación Doña Maruja.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente mejoras realizadas a las embarcaciones "Don Bartolo", "Roció" y "Maruja por US\$158,707, US\$457,183 y US\$101,677, respectivamente.

10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	(1)	1,167,893	1,337,301
Compañías relacionadas	(Nota 17)	39,228	10,350
Anticipos de clientes		-	70,000
		<u>1,207,121</u>	<u>1,417,651</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

11. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a las ganancias	(1)	-	1,597,181
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		32,416	44,668
Retenciones en la fuente del IVA		37,959	-
Impuesto al valor agregado		388	59,054
		<u>70,763</u>	<u>1,700,903</u>

- (1) Representa la provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la cual ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía se encuentra exonerada del pago del anticipo de impuesto a la renta que le favorece como sociedad recién constituida desde el 2011 de acuerdo al Artículo 41 inciso b2, "Pago del Impuesto" de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde indica que "Las nuevas empresas o sociedades recién constituidas estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. (...)".

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades fiscales desde su constitución, y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta	(305,457)	8,329,851
Menos 15% participación a empleados	-	1,249,478
Utilidad después de participación a empleados	(305,457)	7,080,373
Más gastos no deducibles	75,228	294,873
Menos deducción por personal discapacitado	-	(115,332)
Base imponible	(230,229)	7,259,914
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-	1,597,181
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	-	-
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	1,597,181

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	1,597,181	945,597
Provisión del período	-	1,597,181
Compensación con retenciones en la fuente, anticipo, ISD	(282,833)	-
Pago Impuesto a la Renta	(1,314,348)	(945,597)
Saldo final	-	1,597,181

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación a trabajadores por pagar		-	1,249,478
Por beneficios de ley a empleados	(1)	190,411	208,859
Otros		81,753	71,998
		<u>272,164</u>	<u>1,530,335</u>

(1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Décimo cuarto sueldo por pagar		71,115	69,565
Décimo tercer sueldo por pagar		14,354	12,699
Fondos de reserva por pagar		3,141	2,177
Vacaciones		101,801	124,418
		<u>190,411</u>	<u>208,859</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	478,229	327,268
Desahucio	(2)	139,342	133,268
		<u>617,571</u>	<u>460,536</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	327,268	243,444
Costo laboral	46,643	101,652
Pérdida actuarial	104,318	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(17,828)
Saldo final	<u>478,229</u>	<u>327,268</u>

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	133,268	72,766
Costo laboral	31,511	13,077
Beneficios pagados	(40,319)	(4,063)
Pérdida actuarial	14,882	51,488
Saldo final	139,342	133,268

HIPOTESIS ACTUARIALES

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de rotación (promedio)	11.8%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.7	7.8

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	12,786	12,274
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(11,349)	(10,000)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8%)	(8%)
<u>Tasa de incrementos salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	13,186	12,715
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(11,770)	(11,350)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8%)	(9%)

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. PATRIMONIO NETO.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$20,503,250 y US\$26,503,250, respectivamente y está constituido por 20,503,250 y 26,503,250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura del 20 de septiembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de febrero de 2014, se aprobó y registró la disminución de capital de la Compañía en US\$6 millones del capital, correspondiente a la participación del accionista Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca.

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes recibidos en efectivo por parte del accionista Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca en diciembre del 2014, por US\$1,2 millones.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2014, se dispuso la la distribución de utilidades del año 2013 por US\$4,934,873.

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2013, se resolvió la distribución de dividendos por US\$3,503,018, correspondientes a resultados acumulados.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en Dic. 2014		Año terminado en Dic. 2014	
	Ventas	Costo de ventas	Ventas	Costo de ventas
Pesca (1)	13,988,961	12,571,702	23,083,882	12,455,931
Servicios de taller, grúas y otros	1,818,621	2,410,756	1,548,734	2,307,880
	<u>15,807,582</u>	<u>14,982,458</u>	<u>24,632,616</u>	<u>14,763,811</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la venta de 10.252 Kg. y 11.779 Kg. de atún, respectivamente.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Asesorías legales y contables	475,762	425,570
Nómina	447,535	489,976
Impuestos	367,520	230,111
Mantenimiento	110,485	60,161
Depreciación	98,561	97,299
Jubilación patronal y desahucio	44,765	213,538
Seguros	26,722	22,887
Suministros de oficina, computación y otros	23,781	55,724
Matrículas y permisos	20,915	30,095
Combustibles	18,402	16,278
Suscripciones y correspondencias	16,130	15,486
Donaciones	4,493	10,489
Publicidad	1,934	6,619
Otros	28,712	49,157
	<u>1,685,717</u>	<u>1,723,390</u>

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fue como sigue:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar:		
	(Nota 6)	
Eurofish S.A.	5,050,352	1,014,558
Elvayka Kyoei S.A.	503,437	2,929,566
Transmarina C.A.	54,546	45,828
Tunafish S.A.	0	19,082
Tadel S.A.	90,210	0
Otros menores	15,565	2,255
	<u>5,714,110</u>	<u>4,011,289</u>
Anticipos a proveedores:		
	(Nota 6)	
Dirección Empresarial S.A.	-	29,084
	<u>-</u>	<u>29,084</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Gian Sandro Perotti	1,000,000	1,700,000
	<u>1,000,000</u>	<u>1,700,000</u>
Cuentas por pagar:		
	(Nota 10)	
José Díaz García	10,000	10,000
Ángel Díaz García	8,278	-
Elvayka S.A.	4,440	-
Dirección Empresarial S.A.	2,721	-
Transmarina C.A.	1,789	-
Otros	12,000	350
	<u>39,228</u>	<u>10,350</u>
Otros pasivos financieros:		
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA	8,337,047	3,503,018
Otros	844	-
	<u>8,337,891</u>	<u>3,503,018</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar y por pagar y los otros pasivos financieros no tienen vencimiento establecido y no generan intereses, excepto US\$1,200,000 del saldo por cobrar a Eurofish S.A. que tiene vencimiento en diciembre del 2015 y genera un interés del 5% anual. En el año 2013, el saldo por cobrar a Elvayka Kyoei S.A. generó una tasa de interés del 6% anual.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ventas de pescado:		
Eurofish S.A.	13,938,983	22,373,596
Ingresos por servicios de taller y grúas:		
Elvayka Kyoei S.A.	683,241	669,267
Eurofish S.A.	924,910	696,264
Transmarina C.A.	45,483	41,003
	1,653,634	1,406,534
Costo:		
Eurofish S.A. - Arriendo de helicópteros	486,032	-
Otros ingresos:		
Eurofish S.A. - servicios administrativos	169,680	-
Elvayka Kyoei S.A. - alquiler de oficinas y bodegas	102,960	39,500
	272,640	39,500
<u>Venta de materiales, neto</u>		
Eurofish S.A.	32,965	-
Elvayka Kyoei S.A.	45,164	-
Transmarina C.A.	2,934	-
Tunafish S.A.	2,289	-
	75,906	-
<u>Intereses ganados</u>		
Eurofish S.A.	75,656	213,920
Elvayka Kyoei S.A.	84,918	-
	160,574	213,920

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

19. SANCIONES.

19.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

19.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

20. REFORMAS TRIBUTARIAS.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, Los principales cambios legales fueron:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.00.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía tiene la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia, por lo cual a la fecha del presente informe se encuentra preparando el mencionado informe para su presentación al ente de control. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no efectuó el estudio de precios de transferencia, por encontrarse exenta de esa presentación.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativas con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 05, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
